



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
Estado No. 067

Fecha: 11 de junio de 2019

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha providencia	Tipo de providencia	Cuaderno	Decisión
1.	2018-00080	Proceso Ejecutivo	Nellys Torres Barrios	Municipio de San Pedro	10/06/2019	Auto	Principal	Se libra mandamiento de pago, pero no por la suma pretendida sino por el monto y forma que el juzgado considera que es la legal
2.	2018-00080	Proceso Ejecutivo	Nellys Torres Barrios	Municipio de San Pedro	10/06/2019	Auto	Medidas cautelares	Se niega la medida cautelar

Se publica hoy 11 de junio de 2019, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).

Original firmado

KARENT PATRICIA ARRIETA PÉREZ
Secretaria